INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL CONTRATISTA									
Nombre del (la) contratista:	OSMAN URIBER BARBOSA CASTRO								
Número de identificación:	1072719871		**Tipo de documento**			Cedula de Ciudadanía			
Número del contrato:	218 de 2020		**Pago número:**			04	de	04	
Período informado	01/ 12/ 2020 al 30/ 12/ 2020		**N° de Registro Presupuestal**			2020000610 del 27/08/2020			
Cuenta bancaria - entidad:	Bancolombia 03203948996		Ahorro		x	Corriente			
Valor del pago:	UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS; ($ 1.800.000.oo)MCTE								
Fecha de Inicio:	01/ 09/ 2020			**Fecha de terminación vigencia inicial**			30/ 12/ 2020		
Prórroga:	SI		NO	X	**Fecha de terminación incluyendo prórroga**		N/A		
Adición:	SI		NO	X	Valor adicionado		N/A		
Suspensiones :	SI		NO	X	Periodo de Terminación		N/A		

Objeto del Contrato: CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO COMO APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO ARTICULADO ENTRE INDEPORTES CUNDINAMARCA Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS" EN EL MARCO DEL CONVENIO COID218-2020

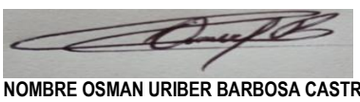
Obligaciones específicas:	**Actividades realizadas:**
1. Promocionar y difundir en coordinación del ente deportivo municipal, Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, entre otras comunidades, el programa "Escuelas Deportivas para Todos", según deporte asignado, con el fin de convocar e inscribir los niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) participantes del proceso en el municipio.	Realice durante la ejecución del contrato, la respectiva promoción y convocatoria al programa escuelas deportivas, a los NNA entre las edades de 6 a 12 años; junto con las alcaldía municipal del municipio de fosca, encabezado por el señor alcalde, JOSE GILBERTO REY ROMERO, Desde la oficina de cultura y deporte de la misma, a cargo del directo: LEIDER VIDAL GAVIRIA, donde me ayudaron a difundir y promocionar el programa, por medio de su facebook live, y diferentes canales de comunicación y redes sociales personales, también realice convocatoria por medio de las profesoras de las escuelas rurales, la cual me fue de gran ayuda y más efectiva la promoción de programa, ya que ellas me facilitaron el listado de los NNA, que se encontraban en el rango de edad exigido por el ministerio del deporte, y así mismo los números telefónicos de los padres de familia de los NNA, Para comentarles sobre el programa y sus objetivos, ya que teniendo en cuenta los cuidados de bioseguridad, por parte de la pandemia ocasionada por el COVID 19, realizaba primero la llamada al padre de familia le comentaba del programa y así mismo poner una cita previa para complementar la información del programa y así mismo realizar el diligenciamiento del formato de pre-inscripción y recolección de los diferentes documentos la inscripción en la plataforma Dentro de los materiales y recursos que se utilizaron para la debida convocatoria y promoción del programa fuero los siguientes: videos y publicidad por parte del ministerio, videos y publicidad por parte del formador OSMAN BARBOSA CASTRO, Pautas por parte de la alcaldía municipal de fosca, en cabezada por el director de cultura y deportes: sr LEIDER VIDAL GAVIRIA, Y por parte de los padres de familia y NNA ya pertenecientes al programa. La cual me siento muy contento porque a pesar de las circunstancias, por la pandemia y también por que, el municipio contaba con un muy buen número de instructores, en las diferentes disciplinas deportivas y de los cuales si realizaban sus sesiones de entrenamiento de manera presencial y nosotros de manera virtual; esto hizo que fuera un poco difícil llegar a abarcar el cien por ciento de la población exigida por la cláusula del contrato, pero se llegó a más de 50% teniendo en cuenta las diferentes, situaciones presentadas. Otro punto positivo del programa fue que se abarco la zona rural, la cual es una de las poblaciones menos tomadas en cuenta para la realización de actividades deportivas por los diferentes entes. " Anexos Piezas publicitarias-formato registro fotográfico Ubicación: carpeta obligaciones 1
2. Presentar al supervisor al inicio del contrato el plan pedagógico y técnico, horarios y sitios de práctica	Presenté y envié durante la ejecución del contrato, por correo electrónico plan pedagógico y técnico de los meses de; septiembre, octubre noviembre y diciembre, en las diferentes fechas acordadas por las directrices encargadas, de la supervisión y ejecución del contrato, los cuales revisaban retornaban a nuestros correos por si había alguna corrección al respecto para así mismo realizarla y volver a enviar. De igual manera se enviaron los diferentes horarios de sesiones de clase, tanto a nivel virtual como presencial, plataforma utilizada, y escenarios deportivos Anexos "Formato planeaciones de clase Ubicación: carpeta obligación 2"
3. Cumplir semanalmente con 20 horas de trabajo de acuerdo con el deporte y municipio asignado, distribuidas así: 5 sesiones de 90 min, cada sesión de lunes a viernes con cada grupo (6 a 9 años y/o de 10 a 12 años) y 5 horas para desarrollar actividades de planeación, evaluación y preparación de informes. Las sesiones serán desarrolladas de manera virtual o presencial, dependiendo de las condiciones ambientales y sanitarias	Realice durante la ejecución del contrato, la respectiva promoción y convocatoria al programa escuelas deportivas, a los NNA entre las edades de 6 a 12 años; junto con las alcaldía municipal del municipio de fosca, encabezado por el señor alcalde, JOSE GILBERTO REY ROMERO, Desde la oficina de cultura y deporte de la misma, a cargo del directo: LEIDER VIDAL GAVIRIA, donde me ayudaron a difundir y promocionar el programa, por medio de su Facebook live, y diferentes canales de comunicación y redes sociales personales, también realice convocatoria por medio de las profesoras de las escuelas rurales, la cual me fue de gran ayuda y más efectiva la promoción de programa, ya que ellas me facilitaron el listado de los NNA, que se encontraban en el rango de edad exigido por el ministerio del deporte, y así mismo los números telefónicos de los padres de familia de los NNA, Para comentarles sobre el programa y sus objetivos, ya que teniendo en cuenta los cuidados de bioseguridad, por parte de la pandemia ocasionada por el COVID 19, realizaba primero la llamada al padre de familia le comentaba del programa y así mismo poner una cita previa para complementar la información del programa y así mismo realizar el diligenciamiento del formato de pre-inscripción y recolección de los diferentes documentos la inscripción en la plataforma. Dentro de los materiales y recursos que se utilizaron para la debida convocatoria y promoción del programa fuero los siguientes: videos y publicidad por parte del ministerio, videos y publicidad por parte del formador OSMAN BARBOSA CASTRO, Pautas por parte de la alcaldía municipal de fosca, en cabezada por el director de cultura y deportes: sr LEIDER VIDAL GAVIRIA, Y por parte del los padres de familia y NNA ya pertenecientes al programa. La cual me siento muy contento por que a pesar de las circunstancias, por la pandemia y también por que, el municipio

	contaba con un muy buen número de instructores, en las diferentes disciplinas deportivas y de los cuales si realizaban sus sesiones de entrenamiento de manera presencial y nosotros de manera virtual; esto hizo que fuera un poco difícil llegar a abarcar el cien por ciento de la población exigida por la cláusula del contrato, pero se llegó a más de 50% teniendo en cuenta las diferentes, situaciones presentadas. Otro punto positivo del programa fue que se abarco la zona rural, la cual es una de las poblaciones menos tomadas en cuenta para la realización de actividades deportivas por los diferentes entes. cumplí con la aplicación y la ejecución del plan pedagógico suministrado por el ministerio del deporte, la cual se plasmó en las diferentes sesiones de clase, la cual presente mes a mes a mi coordinador encargado para la supervisión y corrección de los diferentes planes de clase teniendo en cuenta el componente psicosocial, ya que es una herramienta primordial y fundamental para cumplir con los objetivos del PROGRAMA ESCUELA DEPORTIVAS PARA TODOS. Desarrolle el diligenciamiento y envió de los diferentes formatos exigidos: Formato de Pruebas Físicas EDT, Formato Ficha de inscripción, Formato Asistencia Deportistas de las Escuelas, Formato Directorio padres, Formato Horarios de formadores, Formato Informe Mensual Actividades Formador, Formato Plan Diario de Clase, Formato Reporte de inscritos formulada, formato reportes inscritos, así mismo cumpliendo con la inscripción de los NNA a la plataforma con todos y cada uno de los documentos exigidos para el cargue. Gestione con el director de cultura y deportes del municipio de fosca, unos BALONES DE BALONCESTO, para llevarle a cada uno de los NNA a sus casas, puesto que las sesiones se realizaban de manera virtual y por ser NNA del sector rural no cuenta con la facilidad ni el presupuesto para la obtención de una súper bola, la cual tenía como objetivo que los niño, sintieran ese apoyo por parte del programa y así mismo facilitar el trabajo con ellos ya que contaban con uno de los elementos primordiales para la ejecución, de esta disciplina deportiva y a si mismo tener una muy buena familiarización con el balón ya que el BALONCESTO es uno de los deportes que ha venido perdiendo importancia en el municipio y el cual menos practican. Asistí a las diferentes capacitaciones, reuniones de promoción y evolución del programa por partes de los entes encargados, reuniones y actividades por parte del psicosocial encargado, el cual también llevaba y control de las sesiones realizadas del componente psicosocial. Realice la aplicación de los diferentes TEST físicos, exigidos por el ministerio del deporte para el programa. de igual manera se llevó acabo la ejecución de las PANDE OLIMPIADAS con los NNA pertenecientes al programa, la cual tenía como objetivo: Despertar el interés por el deporte y la sana competencia durante la época de confinamiento en casa, por causa de la pandemia del COVID 19, la cual consistió en desarrollar 15 retos tomados de los diferentes deportes con los que cuenta el programa para escuelas deportivas para Todos. anexos Formato registro fotográfico ubicados carpeta obligación 3
4. Mantener actualizada la información correspondiente a: Plan Pedagógico, horarios, sedes de trabajo y relación de deportistas inscritos, en los formatos y demás información solicitada por el Ministerio Página 2 de 9 del Deporte. Mensualmente presentará dicha información con el informe de actividades correspondiente al periodo respectivo.	Realicé la actualización en la inscripción de los niños los cuales gracias al compromiso de los padres y NNA, que fueron muy cumplidos con la entrega de documentos y la información solicitada por el instituto para realizar el proceso de inscripción, se realizó visita a su lugar de residencia y se diligenció el formato de pre-inscripción exigido por parte del instituto, dejando como soporte que para algunos niños no se alcanzó hacer la inscripción por falta de documentos, falta de formato de preinscripción o simplemente manifestaron dejar participar a los NNA y al final no prestaron atención al programa. Actualice los diferentes formatos exigidos por el instituto. se lleva a cabo la actualización al formato de horarios, diligenciamiento de los diferentes formatos para la ejecución de los test físicos y el desarrollo de las pandeo limpiadas. anexos Planeaciones de clase las cuales se encuentran en la carpeta de obligación 2 pantallazos de inscritos formatos (horario de clase- asistencia-inscritos-directorio de padres) ubicados en la capeta obligaciones 4
5. Garantizar el número de deportistas por la escuela deportiva según los parámetros de la guía de cofinanciación del programa "Escuelas Deportivas para Todos" 2020.	Cumplí con el 50% de NNA inscritos en plataforma con documentación completa, La cual me siento muy contento porque a pesar de las circunstancias, por la pandemia y también por que, el municipio contaba con un muy buen número de instructores, en las diferentes disciplinas deportivas y de los cuales si realizaban sus sesiones de entrenamiento de manera presencial y nosotros de manera virtual; esto hizo que fuera un poco difícil llegar a abarcar el cien por ciento de la población exigida por la cláusula del contrato, pero se llegó a más de 50% teniendo en cuenta las diferentes, situaciones presentadas. Otro punto positivo del programa fue que se abarco la zona rural, la cual es una de las poblaciones menos tomadas en cuenta para la realización de actividades deportivas por los diferentes entes. Resaltando que la estrategia más efectiva para la promoción y convocatoria de los NNA participantes fue, el apoyo facilitado por parte de las profesoras del sector rural. anexos Reporte de inscritos que se encuentra en la obligación N4 y en la obligación N3 con las evidencias fotográficas de la búsqueda y convocatoria de los niños en las diferentes veredas.
6. Enviar al Coordinador Municipal la relación de los NNA inscritos en la Escuela Deportiva en la matriz definida por el Ministerio del Deporte en el primer mes de ejecución con el fin de tramitar las pólizas de accidentes colectivos	Envié mes a mes, el formato de reporte de inscritos actualizado, donde se logró participación 24 NNA inscritos en la plataforma, con toda la documentación exigida por el ministerio, para poder ser partícipes del programa. La cual se cumple con el 50% del número de participantes requeridos y pactados en la cláusula del contrato. Se anexan los pantallazos de inscritos exitosos al subirlos a la plataforma con su respectiva documentación Anexos Pantallazos de inscritos Ubicados en la carpeta obligación 6

7. Aplicar las herramientas establecidas para la ejecución y seguimiento del programa (Formatos, listas de asistencia, encuestas, test, reporte de inscritos, entre otros), así como la sistematización, tabulación y análisis técnico de la información que se genere como producto del programa "Escuelas Deportivas para Todos", de acuerdo con las directrices dadas por el supervisor asignado por el Ministerio del Deporte.	Realicé el diligenciamiento de los formatos exigidos por el instituto, como los son reporte de inscritos, formatos de planes de clase acorde con lo expuesto en la malla currilar, y teniendo en cuenta las sesiones del componente psicosocial, de manera virtual y se lleva la realización de los diferentes test físicos, donde estos si se realizaron de manera presencial, con muy buena participación y motivación por los NNA, ya que lo que más anhelaba era realizar sesiones presenciales, donde se diligencio el formato para la aplicación de los diferentes test físicos. Realice las pandeo olimpiadas con los NNA, llevando acabo de igual manera el diligenciamiento de cada uno de los formatos de los resultados de cada uno de los grupos de los NNA anexos Reporte de inscritos que se encuentran en la carpeta de obligación 4 formatos de planes de clase que se encuentran en la carpeta de obligaciones 2 pantallazos de en cuentas que se encuentran en carpeta obligaciones 7
8. Entregar semanalmente al coordinador Municipal los planes de sesión (los planes se deben entregar 5 días previos a su ejecución).	Entregué mediante correo electrónico los planes de clase en los tiempos establecidos al coordinador quien era el encargado de revisarlos y hacer las observaciones pertinentes, posteriormente se hacen las correcciones y se volvían a enviar atendiendo las observaciones dadas por el coordinador. la cual ya teniendo las corrección se podía proceder a la aplicación de cada una de las sesiones con los NNA, teniendo en cuenta las planeaciones del componente psicosocial, adaptando cada una de las sesiones a la virtualidad. La cual las fechas de envió al coordinador municipal, se enviaron los días, 16 de septiembre, 26 de octubre, 26 de noviembre, con las respectivas correcciones de la jefe y el coordinador técnico. Anexos Planes semanales de clase ubicados en la carpeta obligación 2
9. Entregar al Coordinador Municipal el informe de actividades de cada periodo para el pago con los soportes y evidencias de las actividades de acuerdo con los formatos autorizados por el Ministerio del Deporte., así como el soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social de conformidad con las normas que regulan la materia, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.	"Envié por correo electrónico el informes (N-1, N-2, N-3, N-4) correspondiente a cada uno de los meses, comprendidos a la ejecución del programa, y acordada en cada una de las obligaciones y obligaciones del contrato de prestación de servicios N°218 de 2020, comprendido entre el 01/11/2020 al 30/11/2020. se evidencia las actividades realizadas en el periodo comprendido del primero de septiembre al 30 de diciembre, posteriormente se enviaban para las respectivas correcciones y retroalimentación. Se realizaban los ajustes solicitados y los soportes para cada una de las actividades y la planilla pagada de seguridad social y riesgos laborales, realizando el pago, mes vencido." anexos Planilla pagada de seguridad social ubicación carpeta obligación 9
10 Aplicar las herramientas definidas para evidenciar la evolución deportiva e identificación de deportistas talentos pertenecientes al programa "Escuelas Deportivas para Todos" y entregar el informe respectivo al coordinador Municipal, a más tardar el día primero (1) del mes siguiente al periodo del informe reportado.	Realice en la semana 13, que comprende los días del 16 al 20 de noviembre, los diferentes test físicos exigidos y plasmados en la guía metodológica, para el programa. Se desarrollaron los siguientes test físicos; Peso, Talla, Abdominales, flexión de codo, velocidad en 30 metros, test de course navett, salto horizontal, flexibilidad, Test de coordinación motriz 3JS, capacidades rítmicas, y coordinación en velocidad, de las cueles no se realizaron los test de velocidad, debido y en acuerdo con las directrices del programa, ya que los NNA tenían como uno de los requisitos de la presencialidad debido al protocolo de Bioseguridad, el uso permanente de tapabocas, evaluando la dificultad para respirar, a la hora de realizar las pruebas , se acordó mejor no realizarla. Por otra parte dejo constancia de que el test de coordinación motriz que se aplica con los niños de 6 a 9 años yo lo realice con todos los NNA del programa de 6 a 12 años, debido al gran problema de coordinación motriz que pude evidenciar en los NNA. También se inició el día lunes 23 las PANDEOLIMPIADAS, la cual tienen como objetivo principal, despertar el interés por el deporte y la sana competencia, y tendrá una duración de 15 días, finalizando el día 04 de diciembre del presente año. y consta de un ejercicio diario donde se evaluara; habilidades básicas motrices, capacidades físicas y competencias socioemocionales (componente psicosocial)) Anexos Formato registro fotográfico ubicado en la carpeta obligación 2
11. Asistir a las reuniones y capacitaciones virtuales y presenciales convocadas por el supervisor del contrato, el Coordinador y Psicólogo Municipal, así como a todas aquellas en las cuales se requiera su presencia y participación.	"Asistí a las reuniones virtuales que se realizaron en el mes de noviembre bajo la directriz de INDEPORTES y nuestro COORDINADOR; 1. Fecha, Noviembre 02/2020 Temas: 3. Articulación de Actividades entre el Coordinador del Programa, Formadores y Referente psicosocial 2. Fecha, Noviembre 03/2020 Tema: Revisar y realizar comentarios sobre los planes de sesión para el componente Psicosocial 3. Fecha, Noviembre 10/2020 Tema: taller sobre Reconocimiento Emocional, enfocado a los formadores Temas: Seguimiento técnico, observaciones planeaciones de clase, correcciones informe secop II "" " anexos Actas de reuniones ubicadas en carpeta de obligación 11
12. Asistir a las actividades que desarrolle en el Departamento el Ministerio del Deporte.	No se desarrollaron actividades por parte del Ministerio sin embargo se, evidencia las reuniones con la supervisora técnica para revisión del programa y carga de los documentos en el secop II Anexos Pantallazos de reunión Ubicado en la carpeta obligación 11
13. Desarrollar estrategias orientadas a la preservación del medio ambiente y la mitigación de impactos ambientales (Disposición de residuos,	Desarrollé sesiones con material reciclable (botellas, papeles, cartón etc.) con el objetivo de preservar el medio ambiente mejora de la calidad de vida tanto personal y familiar, utilizando la creatividad de los niños, además se les recomienda a los NNA que antes de iniciar la sesión de clase deben tener el

sensibilización sobre el tema a los deportistas, cuidado y limpieza de escenarios deportivos).	espacio donde van a trabajar limpio y libre de papeles u objetos que a la vez puedan poner en riesgo la integridad física. Anexos Formato fotográfico ubicado en la carpeta obligación 13
14. Mantener la reserva y/o confidencialidad de los documentos e información que conozca o le sea entregada para el desarrollo del objeto contractual	Los documentos que me sean entregados, serán confidenciales y de uso exclusivo para el programa Anexos Para el periodo de actividades no se evidencia documento soporte
15. Custodiar y dar el uso adecuado a los implementos asignados para su labor. Una vez termine el contrato deberá devolver la implementación deportiva al Instituto Municipal, lo cual debe constar en acta de entrega.	Durante la ejecución del contrato no se hizo entrega de implementación deportiva, para el buen desarrollo del programa, la cual se deja constancia, que se inició y se finalizó la ejecución del contrato sin recibir algún tipo de implementación deportiva, por parte de los entes encargados de contratación y supervisión, para la ejecución del programa ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS. Anexos Para el periodo de actividades no se evidencia documento soporte(acta de entrega)
16. Las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual	Durante la ejecución del contrato fueron pocas las actividades asignadas por parte del supervisor del contrato, ya que la mayor parte de la ejecución del programa fue de manera virtual, sin embargo se realizó, la radicación de la carta de presentación, del coordinador, Jefferson David Castañeda Ibáñez; por parte del ministerio del deporte la cual iba dirigida a la alcaldía municipal encabezada por el señor alcalde, JOSE GILBERTO FREY ROMEO, anexos No aplica para el periodo de actividades
17. Cumplir e implementar los protocolos de bioseguridad emitidos por las autoridades competentes para evitar el contagio y propagación del virus COVID-19 o relacionados, así como disponer de las herramientas y elementos necesarios para cumplir con las obligaciones contractuales de forma habitual o por medios alternos.	Cumplí con los protocolos de bioseguridad, ya que se realizaron los diferentes test físicos y ejercicios de las pandeo limpiadas de manera presencial, lo cual se llevó a cabo el lavado de manos y desinfección de los NNA al ingresar al campo deportivo, La cual son los únicos autorizados a ingresar al mismo, requisito cada quien con su respectivo tapabocas, durante la sesión mantener el distanciamiento uno del otro (2 metros), desinfección de materiales de trabajo, y lavado y desinfección de manos para que los NNA puedan retornar a sus hogares sin ninguna novedad, de la misma manera recomendado a los NNA y padres de familia realizar y tener en cuenta el protocolo de bioseguridad antes de salir y al llegar a casa. anexos formato registro fotográfico ubicados carpeta obligación 3
18. Asistir y/o apoyar las reuniones o actividades institucionales convocadas por la Gerencia General o el supervisor del contrato.	Asistí a las Reuniones con la jefe Gina Paola Zamora, María del Pilar, el coordinador Jefferson David Castañeda Ibáñez, y el profesional psicosocial, Carlos Felipe Barrero Martínez: Los cuales en la obligación 11 se encuentra especificado cada uno de los temas tratados las reuniones, ya que no se realizaron reuniones y actividades institucionales convocadas por la gerencia general y el supervisor del contrato. . Anexos actas de reuniones ubicadas en carpeta de obligación 11
19. Realizar la entrega al supervisor del contrato de los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realicé la entrega al supervisor del informe final y los documentos e información elaborado durante la ejecución del contrato del mes de octubre por medio de correo electrónico anexos Evidencias fotográficas ubicados en la carpeta obligaciones contractuales 19
	En calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
SEPTIEMBRE	$877,803	$109,800	$140,500	$21,400	9411727016
SEPTIEMBRE	$877,803	$109.800	$140,500	$21,400	9411727016
OCTUBRE	$877,803	$109,800	$140,500	$21,400	9411727016
NOVIEMBRE	$877,803	$109,800	$140,500	$21,400	9413381566
Totales	**$877,803**	**$ 439,200**	**562,000**	**$ 85,600**	**941338156**



NOMBRE OSMAN URIBER BARBOSA CASTRO
CC. 1072719871

INDEPORTES
INSTITUTO DEPARTAMENTAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE CUNDINAMARCA

ESPACIO EXCLUSIVO PARA EL SUPERVISOR	
Nombre del (la) supervisor(a):	LUZ DARY RUSINQUI
Cargo Supervisor(a):	Supervisor Técnico

Observaciones del supervisor(a):

Por lo anterior, y en mi calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de servicios 218 -2020 y teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades contenidas durante el periodo comprendido entre el 01 de diciembre y el 30 de diciembre de 2020 considero pertinente y viable realizar el Giro por la suma de UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($1.800.000) a la cuenta de ahorros No. 03203948996 del Banco Bancolombia

En calidad de supervisor(a) del presente contrato de prestación de servicios dejo constancia que el pago de aportes al sistema de seguridad social se efectuará bajo la responsabilidad exclusiva del contratista de conformidad con el artículo 3.2.7.4 del decreto 1273 de 2018 el cual indica que "(…)*estará a cargo del contratista el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral y los intereses moratorios a que hubiere lugar; en estos eventos excepcionales, el contratista deberá acreditar al contratante el pago del periodo correspondiente*.(…)"en tal sentido, dejo constancia que se efectuó la revisión de los soportes relacionados en el informe del contratista en especial los concernientes al pago de aportes al sistema de seguridad social teniendo presente que se efectuó la revisión mes vencido, de acuerdo con los lineamientos impartidos en la circular 044 de 2018, expedida por la oficina jurídica del Instituto Departamental para la Recreación y el Deporte de Cundinamarca.

ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 7.200.000
CONCEPTO	**PERIODO**	**VALOR A PAGAR**	**SALDO POR EJECUTAR**
Pago 01	De 01 de septiembre al 30 de septiembre	$1.800.000	$5.400.000
Pago 02	Del 1 de octubre al 31 de octubre	$1.800.000	$3.600.000
Pago 03	**Del 1 de noviembre al 30 de noviembre**	$1.800.000	**$1.800.000**
Pago 04	**Del 1 de diciembre al 30 de diciembre**	$1.800.000	**0**

El supervisor certifica que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas en el periodo informado.

Igualmente certifica que el contratista dio cumplimiento con las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social y cumplió con los aportes de salud, pensión y ARL.

Revisado y aprobado para pago:	**SI**	**APROBADOS**	**NO**	

XXXXXXXXX
SUPERVISOR (A)